



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire

Nota verbal de fecha 23 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Ghana ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) y tiene el honor de presentar adjunto el informe de Ghana sobre la aplicación de la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 23 de septiembre de 2005
dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente
de Ghana ante las Naciones Unidas**

**Informe de la República de Ghana presentado en cumplimiento
de la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad**

1. Ghana desea informar al Consejo de Seguridad de que hasta el momento ha adoptado medidas que se ajustan al párrafo 7 de la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad para impedir que, de forma directa o indirecta, se suministren, vendan o transfieran a Côte d'Ivoire de armas o pertrechos.

2. A este respecto, cabe señalar que se ha puesto en marcha una campaña de concienciación sobre las armas pequeñas y las armas ligeras en la ciudad de Tamale, situada en la región septentrional de Ghana, que limita con Côte d'Ivoire, la República del Togo y Burkina Faso. Esa campaña se inició el 9 de julio de 2005, fecha en que se quemaron un total de 675 armas que habían sido confiscadas dentro del país y desde el otro lado de las fronteras por los organismos de seguridad, a saber:

- a) 1 metralleta;
- b) 4 pistolas importadas (2 de 9 milímetros y 2 revólveres);
- c) 83 pistolas nacionales;
- d) 292 pistolas detonadoras nacionales;
- e) 101 pistolas detonadoras importadas;
- f) 199 escopetas de 1 solo cañón nacionales;
- g) 68 escopetas de un solo cañón importadas;
- h) 4 escopetas con mecanismo de trombón;
- i) 3 escopetas de dos cañones importadas.

3. A la quema de las armas en el complejo de la policía siguió un desfile de escolares por las calles principales de Tamale. Presidió el acto el Viceministro del Interior, Nkrabeah Effa-Dartey. Se proyectó una película sobre los efectos destructivos de las armas pequeñas y las armas ligeras en Liberia ante un numeroso público, que vio los efectos de la guerra en otros países. También se había previsto proyectar la película ante un público compuesto de aldeanos de las zonas fronterizas.

4. A lo largo de 2005, la Comisión Nacional de Armas Pequeñas de Ghana organizó campañas de concienciación sobre las armas pequeñas y las armas ligeras en los lugares siguientes:

- 10 de mayo de 2005, Salón de Actos de la Escuela de Mfantipim, en Cape Coast;
- 5 de mayo de 2005, Comisión Nacional de Cultura, en Accra;
- 14 de junio de 2005, Centro Social Católico de Bolgatanga;
- 10 de junio de 2005, Salón de Actos de la Asociación Nacional de Maestros de Ghana.

5. Se confiscaron las armas de seis personas en tránsito por Ghana al trasladarse, de Côte d'Ivoire a la República del Togo.

6. Tráfico de armas en Bole, región meridional, en la frontera entre Ghana y Côte d'Ivoire. Se detuvo y enjuició a tres sospechosos: uno fue declarado culpable y dos fueron liberados por un tribunal de Accra en junio de 2005 y por la Oficina Nacional de Investigaciones en julio de 2005.

7. En relación con el párrafo 8 de la resolución 1572 (2004), Ghana aporta contingentes a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), que llevan a cabo labores de mantenimiento de la paz en ese país. Las fuerzas armadas de Ghana realizan las actividades siguientes:

- a) Aportan contingentes de mantenimiento de la paz y observadores militares en Côte d'Ivoire;
- b) Realizan patrullas costeras y aéreas;
- c) Realizan patrullas a lo largo de las fronteras con Côte d'Ivoire;
- d) Vigilan los desplazamientos de personal y bienes a través de las fronteras.

8. En lo que respecta al párrafo 9 de la resolución, se ha impedido la entrada en Ghana o el tránsito por el país de todas las personas que constituyen una amenaza para el proceso de reconciliación nacional conducente a la paz en Côte d'Ivoire; puesto que los nombres de esas personas todavía no han llegado al Consejo de Seguridad Nacional, no ha sido posible ejecutar ni vigilar la congelación de activos que se dispone en los párrafos 11 y 14 de la resolución.

9. En relación con el párrafo 11 de la resolución, la congelación de fondos, otros activos financieros y recursos económicos que se encuentren en Ghana y sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de personas designadas por el Comité que se establece en el párrafo 14 de la resolución, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha de confirmar la recepción de información referente al párrafo 14, la cual determinará las medidas relacionadas con los párrafos 9 y 11 de la resolución que se adopten en el futuro.

10. En este momento se está estudiando el establecimiento de un subcomité integrado por los ministerios competentes para que elabore el informe previsto.